



El Mercado de las Telecomunicaciones Móviles, la Libre Competencia y los Derechos de los Usuarios

**Organismo Supervisor de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL**

Martes 16 de noviembre, 2004

OSIPTEL





Agenda

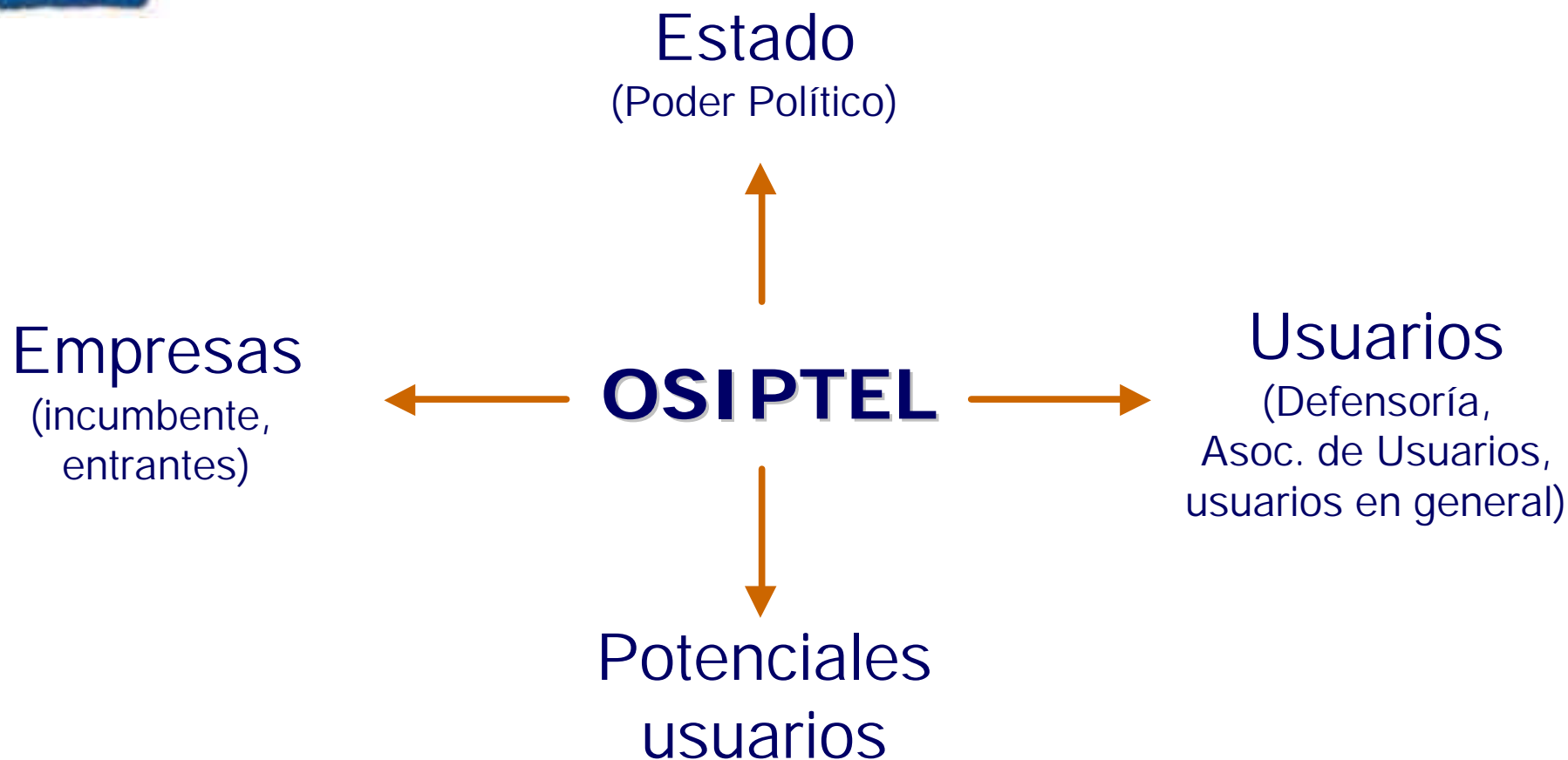
- ✓ El Entorno Regulatorio.
- ✓ El Mercado de Telefonía Móvil.
- ✓ OSIPTEL, la Libre Competencia y los Derechos de los Usuarios.
- ✓ Cargo de Terminación de Llamada.

OSIPTEL





El Entorno Regulatorio



El Regulador debe guardar equidistancia a los intereses de los diferentes agentes en beneficio de la sociedad en su conjunto.

OSIPTEL





Funciones MTC - OSIPTEL

MTC

- Establece la política general de telecomunicaciones
- Otorga concesiones: autorizaciones, permisos y licencias
- **Administra el espectro radioeléctrico: planificación, atribución, asignación, transferencia, registro y control del espectro**

OSIPTEL

- **Regula el mercado y supervisa la libre y leal competencia**
- Dicta normas en protección de usuarios, los orienta y resuelve reclamos en 2da. Instancia
- Supervisa cumplimiento de los Contratos de Concesión
- Administra el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones rurales

OSIPTEL





Modelos de Regulación Tarifaria

- ✓ Mercado regulado – Telefonía Fija:
 - Tarifas sujetas a tarifas tope, establecidas en los contratos de concesión de telefonía fija de Telefónica del Perú.

- ✓ Mercados supervisadas (Telefonía Móvil, acceso a Internet, televisión por cable):
 - Servicios en libre competencia. Las empresas **pueden fijar libremente las tarifas.**
 - En **mercados en competencia** se espera que las empresas ofrezcan a los usuarios distintas alternativas tarifarias.
 - Para la aplicación de nuevas tarifas, la **decisión de las empresas debe ser comunicada a OSIPTEL** y publicada para conocimiento de los usuarios.
 - OSIPTEL tiene la **facultad de intervenir** en alguno de estos mercados siempre que haya indicios de prácticas anticompetitivas o atenten contra los derechos de los usuarios.

OSIPTEL





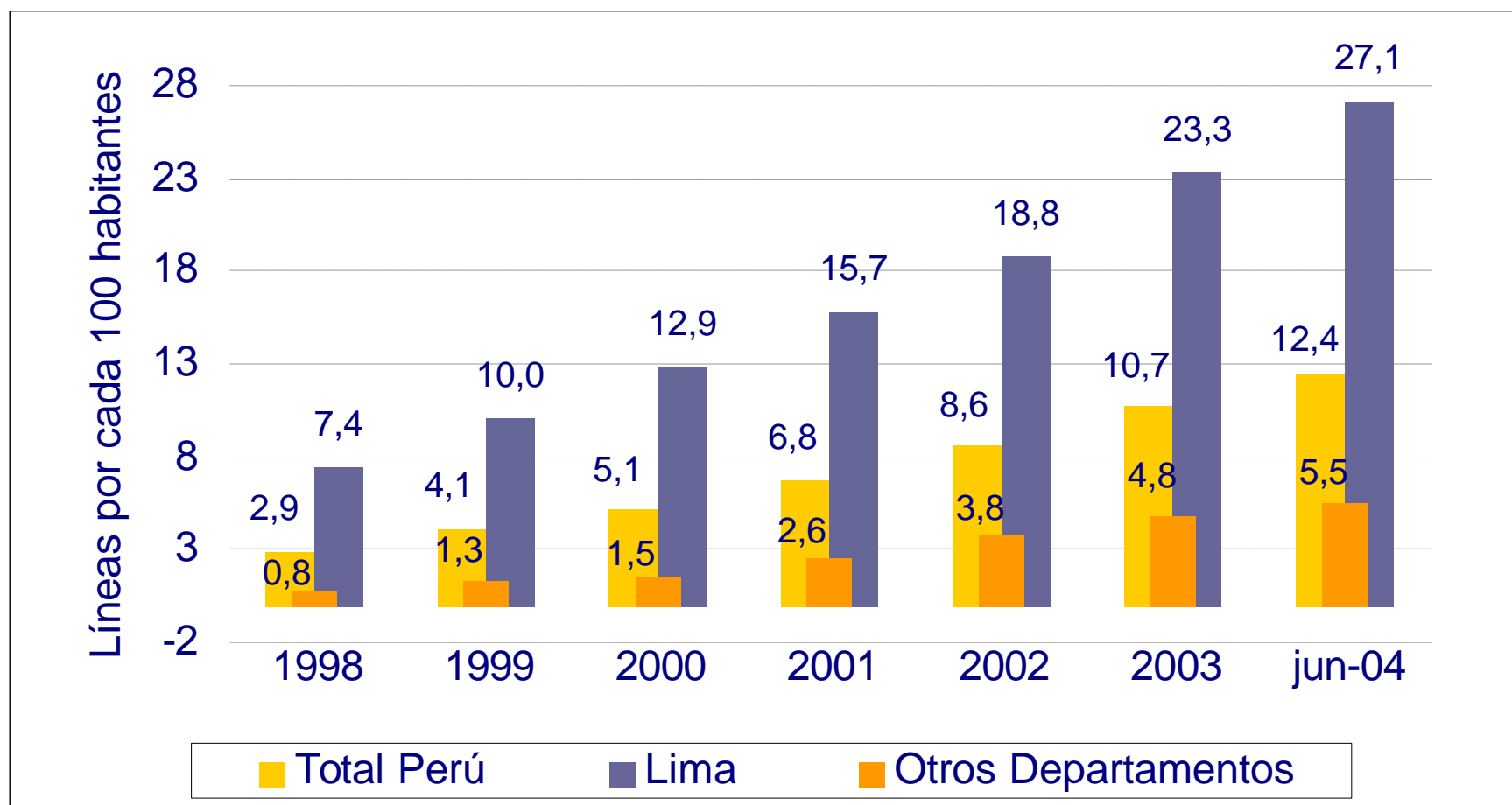
El Mercado de Telefonía Móvil

OSIPTEL





Teledensidad a nivel nacional en Telefonía Móvil



OSIPTEL

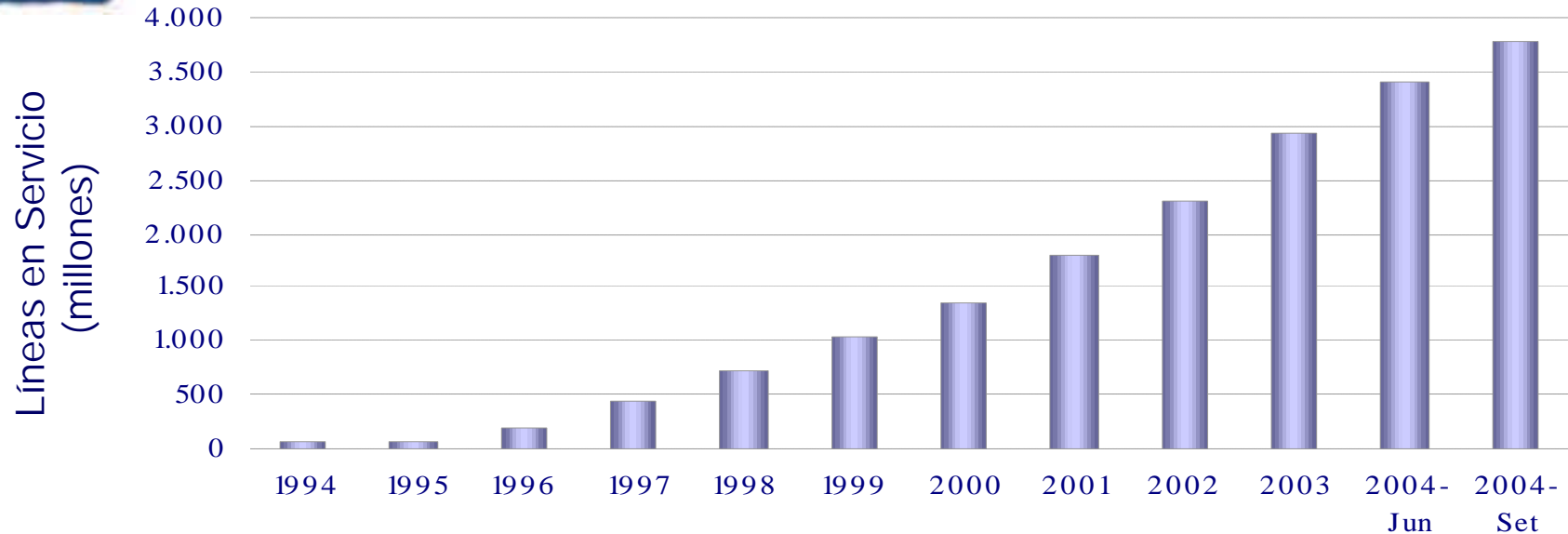
Fuente: Empresa, INEI
Elaboración: OSIPTEL





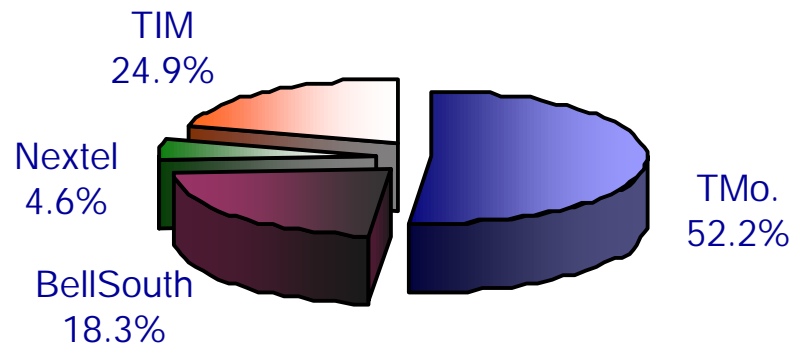
Telefonía móvil

Líneas en servicio móviles



Fuente: Empresas

Participación de Mercado a Set. 2004



Distribución a Set. 2004

Pre-pago: 2.989.859 (79.3%)
 Post-pago: 779,749 (20.7%)

TOTAL: 3.769.608

Fuente: Empresas

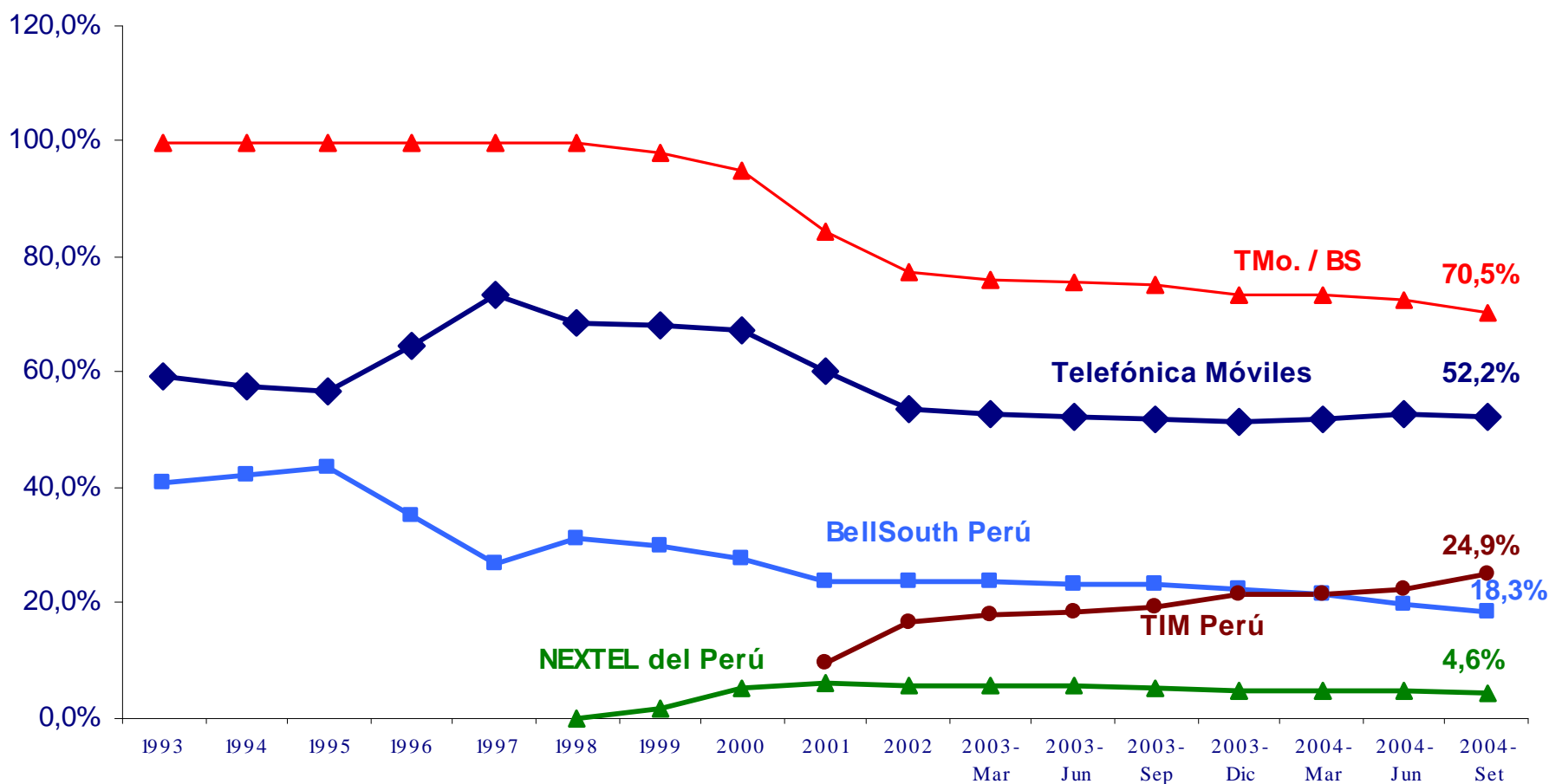
Elaboración: OSIPTEL



OSIPTEL



Participación de Mercado de Telefonía Móvil



Fuente: Telefónica Móviles, BellSouth Perú, Nextel del Perú, TIM Perú e INEI.

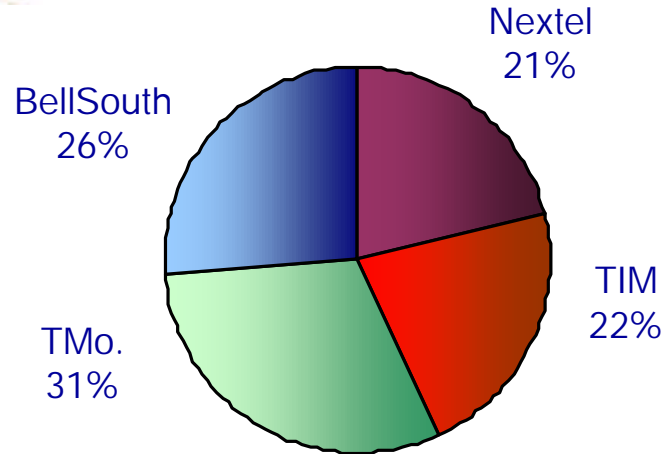


OSIPTEL



Situación actual (*)

Tráfico saliente por operador



(*) Tráficos estimados

Los tráficos estimados salientes off-net son similares

Tráfico off-net entrante y saliente por red (**)

		Entrante	Saliente	Balance
Dos grupos:	T.Móviles	31.976.499	23.353.460	8.623.039
	TIM/TMo.	17.287.703	18.891.320	-1.603.617
	vs.			
	BS / Nx.			
	TIM Perú	20.162.753	16.136.783	4.025.970
	Nextel del Perú	4.516.827	15.562.219	-11.045.392

(*) Tráficos estimados. (**) Estimados en función a la participación de mercado por número de usuarios por empresa en un trimestre.





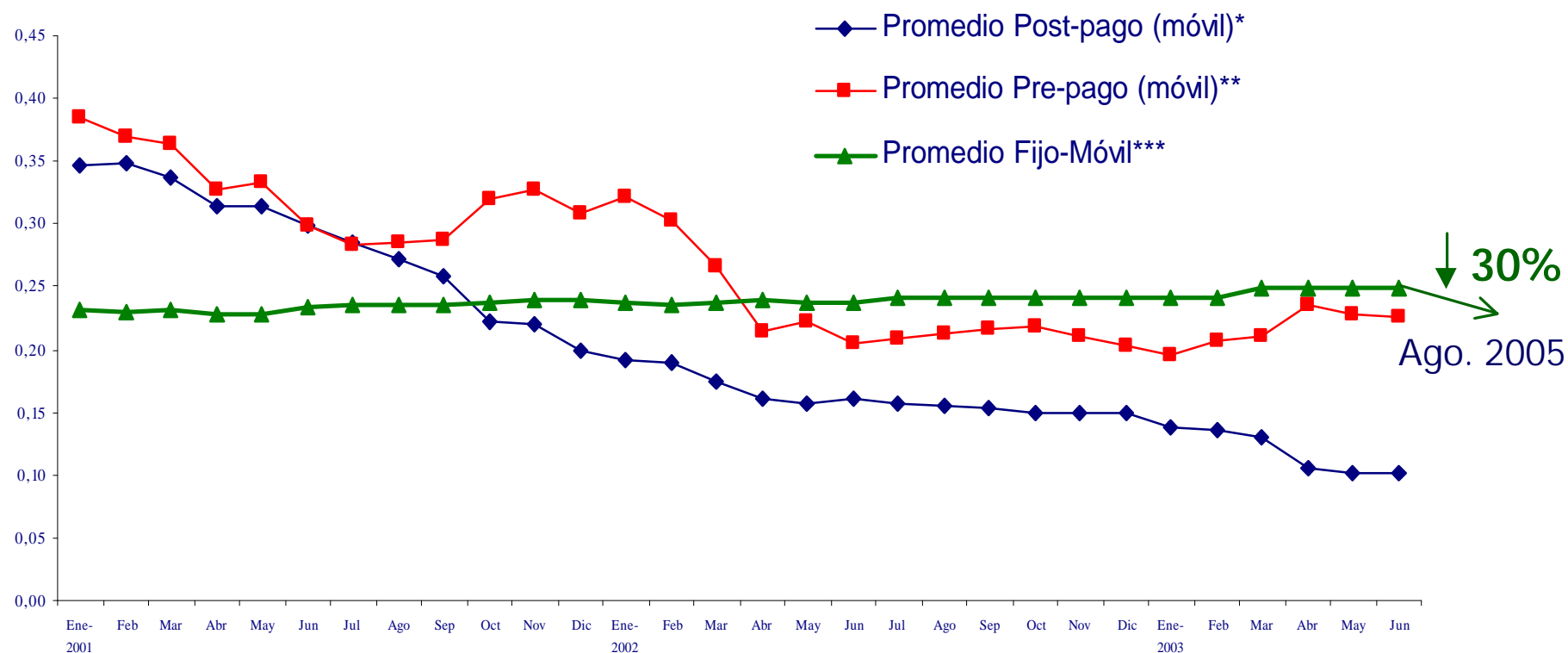
Nivel de Ingresos de usuarios por operador

	TIM Perú	TMo.	BellSouth Perú	Nextel del Perú
Hasta S/.600	61%	49%	49%	11%
De S/.601 a S/.1500	32%	41%	40%	49%
Más de S/.1500	8%	10%	10%	40%

Fuente: Empresas
Elaboración: OSIPTEL



Evolución de las tarifas promedio móviles



OSIPTEL

Fuente: Empresas
Elaboración: OSIPTTEL





OSIPTEL, la Libre Competencia y los Derechos de los Usuarios

OSIPTEL





¿Qué busca cada agente del mercado?

	TIM	NEXTEL	TMo/BS	Usuarios
Supervisión estricta	A la empresa de mayor Participación de mercado		A todas por igual	A la que le brinda el servicio
Libre competencia	Evitar tarifas predatorias y subsidios cruzados		_____	Reducción de tarifas Libertad de contratación
Compartición de infraestructura	Para reducir costos	_____	_____	Por conservación del medio ambiente
Portabilidad numérica	Para captar clientes de TMo / BS	_____	_____	Conservar número ante cambio de empresa
Regulación tarifaria	Poca o ninguna intervención			Menores tarifas
Cargo de terminación en redes móviles	Asimétrico	Reducción	No reducción	No le afecta directamente
Cargo de terminación temporal	Si es que no le afecta	Para mejorar flujo de intercambio de tráfico	_____	_____
Cargo de enlaces	Reducción para disminuir costos			_____

OSIPTEL





Posición de OSIPTEL

OSIPTEL

Supervisión estricta

Se aplica a nivel nacional por temas de calidad, marco regulatorio en materia de usuarios, tarifas y otras. Se está poniendo especial atención a TMO/BS

Libre competencia

Acciones ex ante: supervisión, monitoreo de mercado y potencial regulación tarifaria
Acciones ex post: Resolución de conflictos y acciones de oficio
Sanciones hasta por 1,000 UITs
Acciones de información: Campañas de orientación y educación al usuario

Compartición de infraestructura

Congreso emitió Ley y grupo integrado por OSIPTEL está en plazo para emitir reglamento

Portabilidad numérica

Existe comité liderado por MTC que está evaluándola. OSIPTEL analiza medida que otorgue mayor libertad de elección a usuarios de BS

Regulación tarifaria

Intervención por defecto. Ya generó reducción gradual de tarifa fijo-móvil
Intervendrá en otras tarifas si lo considera necesario

Cargo de terminación en redes móviles

OSIPTEL abrió proceso de oficio en julio para fijarlo sobre la base de costos.
Se espera mayor colaboración de empresas para cumplir plazos

Cargo de terminación temporal

Se evalúa si medida se ajustaría a Ley de fijación tarifaria

Cargo de enlaces

Se ha concluido estudio técnico que recomienda iniciar proceso para definirlo sobre la base de costos

OSIPTEL





Posibles Prácticas Anticompetitivas

- ✓ Abuso de Posición de Dominio
 - Negativa de Trato
 - Discriminación
 - Ataduras
 - Prácticas predatorias
 - Precios excesivos

- ✓ Competencia Desleal
 - Uso de información privilegiada

OSIPTEL





Medidas ante posibles prácticas anticompetitivas

- ✓ Procedimientos de Oficio – supervisiones permanentes.
- ✓ Medidas cautelares – protege el mercado con cese inmediato y temporal de conductas que pudiesen ser consideradas anticompetitivas.
- ✓ Multas – hasta 1000 UIT o el 10% de los ingresos del ejercicio anterior de la empresa infractora.

OSIPTEL





Medidas para promover la Competencia

- ✓ Fijación del Cargo de Terminación de las Llamadas en las redes móviles.
- ✓ Costos de enlaces de Interconexión.
- ✓ Costos de transporte y enlace de Larga Distancia Nacional.
- ✓ Unificación de los cargos por terminación de llamada en redes móviles.

OSIPTEL





Medidas de protección a los usuarios

- ✓ Condiciones de Uso
 - Plazo de contratación forzosa máximo de 06 meses
 - Provisión de condicionamiento para resolución de contrato
- ✓ Información y educación al usuario
- ✓ Supervisiones permanentes
- ✓ Medidas complementarias para la libre contratación.
- ✓ Potencial intervención en fijación de tarifas.

OSIPTEL





Hechos relevantes

- ✓ Enero, 2004 Regulación de las Llamadas Fijo-Móvil.

- ✓ 01 de marzo, 2004 Vigencia de Condiciones de Uso.

- ✓ 08 de marzo, 2004 Anuncio formal de intención de compra de las operaciones de móviles de BellSouth en Latinoamérica.

- ✓ Julio, 2004 Inicio de Proceso de Revisión de Oficio del cargo de terminación de llamada en redes móviles.

- ✓ Agosto, 2004 Revisión de Costos de Transporte y enlace de larga distancia.

- ✓ 28 de octubre, 2004 Telefónica Móviles cierra adquisición de BellSouth Perú

OSIPTEL





Cargo de Terminación de LLamada

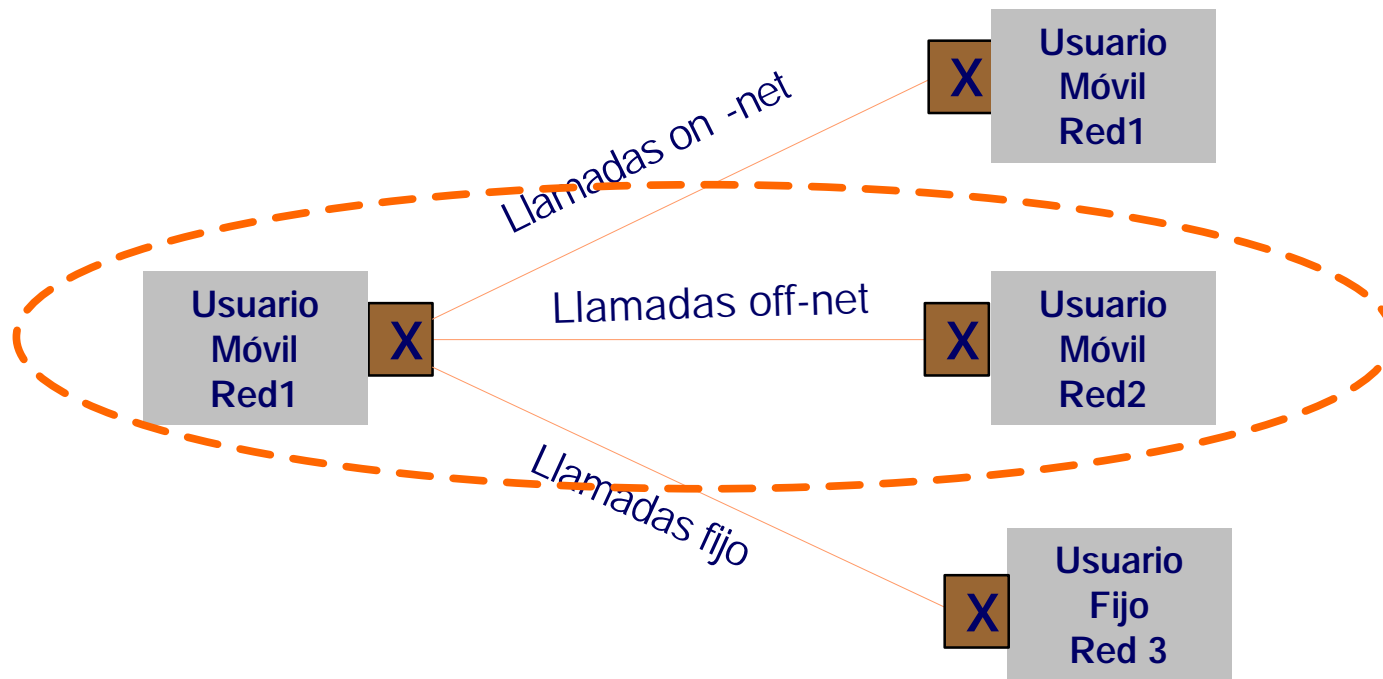
OSIPTEL





Tipos de Llamadas

Existen 3 tipos principales de llamadas que implican una terminación móvil.
Las llamadas off-net son las relevantes para el tema de cargos de terminación.



Equilibrio parcial (llamadas off-net) vs Equilibrio general



¿Qué le interesa a OSIPTEL?

Un usuario informado, libertad de contratación y tarifas competitivas

+

Empresas innovadoras, agresivas comercialmente en un entorno de libre competencia

=

Beneficio para la Sociedad

OSIPTEL





Lo que debes saber

Si el teléfono está cortado por falta de pago, ¿qué plazo tiene la empresa para reponer el servicio?

En caso de terminar mi contrato de telefonía con deuda pendiente, ¿Qué plazo tiene la empresa operadora para cobrarme los montos adeudados?

OSIPTEL Te orienta



Derechos y Obligaciones
de Usuarios y Empresas

OSIPTEL Te informa

OSIPTEL fija posición ante la venta de Bellsouth

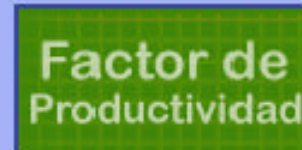
Organismo regulador sostiene que compra por parte de Telefónica no requiere su aprobación

El Comercio, Pág. a7 - El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), mediante un comunicado, afirmó que la adquisición de la empresa Bellsouth Perú por parte del grupo Telefónica representa un acto de "concentración horizontal".

[...ver más](#)

Novedades

- Comunicado: OSIPTEL, La Libre Competencia y los Derechos de los Usuarios **¡Nuevo!**
- Boletín Tarifario Octubre 2004 **¡Nuevo!**



la Calidad.

Comunícate con el Presidente de OSIPTEL



CONSULTA DE EXPEDIENTES EN LINEA

www.osiptel.gob.pe